



ESTADO PLURINACIONAL
DE BOLIVIA

La Paz, 22 de mayo de 2023
MPR/DESPSE-1451-CAR_SE/23

Al Honorable
Su Santidad Francisco
Ciudad del Vaticano. –

Hermano Francisco:

Me dirijo a usted consternado e indignado por los hechos que recientemente se han develado en nuestro Estado Plurinacional de Bolivia, a partir de la investigación del periódico El País de España, titulada "Diario de un cura pederasta", a fines de abril de la presente gestión; en la que se revela que un sacerdote de la Iglesia católica dedicado a la enseñanza escolar de niños y adolescentes abusó sexualmente de varios de ellos mientras fue profesor de colegios en América Latina, entre ellos en mi país, delitos deplorables y aberrantes que con absoluta impunidad fueron ocultados durante años, tiempo que transcurrió en aparente normalidad por el silencio cómplice de la estructura eclesial local, que encubrió los mismos con una inaceptable indiferencia e indolencia. Con el correr de los días, durante este mes de mayo, se han conocido más y más casos de delitos sexuales contra niñas, niños y adolescentes ejecutados por sacerdotes católicos en Bolivia, entre los cuales se encuentran los cometidos en comunidades indígenas originarias.

Como comprenderá hermano Francisco, esta situación ha provocado en la población boliviana un profundo dolor, repudio y frustración; sentimientos a los que me adhiero, como primer mandatario de mi país.

Varias víctimas rompieron el silencio y han iniciado acciones legales reclamando justicia. Al momento de escribir esta nota, ya se tienen investigaciones judiciales en curso por los delitos sexuales contra nuestra niñez y adolescencia por parte de estos sacerdotes católicos, algunos ya fallecidos y otros que deben responder ante la justicia boliviana; así como también los que han encubierto estos gravísimos delitos contra quienes más necesitan de nuestro amor, atención y cuidado; las niñas y niños.



ESTADO PLURINACIONAL
DE BOLIVIA

Rechazamos lo ocurrido categóricamente, como lo rechaza indignado el pueblo boliviano que espera más que comunicados de las autoridades religiosas locales. Éstos no son errores o desviaciones de conducta, son delitos que dañan de por vida a niñas y niños, y que también dañan a la Iglesia, y por esa misma razón, debe pasarse de estos pronunciamientos a acciones concretas, para que haya justicia y que estos gravísimos delitos no vuelvan a cometerse, utilizando la fe y a la Iglesia en búsqueda de impunidad. Los abusos sexuales a niñas, niños y adolescentes, como lo dijo usted, representan la "cancelación de la infancia" y una "llaga" para la sociedad y la Iglesia, atentan contra la integridad, la dignidad, los derechos y la vida de los seres que más debemos proteger, y, constituyen gravísimos delitos que no pueden quedar impunes. La Fiscalía General del Estado y la Policía Boliviana investigan los casos conocidos.

En este sentido, como Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, estamos tomando las medidas necesarias para evitar la impunidad de los responsables, hacer justicia a las víctimas e impedir futuros hechos similares realizados al amparo, silencio y protección de algunos poderes sin conciencia religiosa ni humana.

En esta línea de acciones, hemos remitido desde el Órgano Ejecutivo a la Asamblea Legislativa Plurinacional un anteproyecto de ley contra la impunidad de delitos sexuales contra infantes, niñas, niños y adolescentes, que establece la imprescriptibilidad de estos delitos, aumenta la pena para quienes los encubren, también determina que el derecho a la verdad es imprescriptible e inalienable, y crea una Comisión de la Verdad para el esclarecimiento de estos delitos.

Sabedores que la Iglesia Católica bajo su conducción, ha realizado investigaciones sobre hechos de abuso sexual de niñas, niños y adolescentes en diferentes latitudes del mundo, que tienen identificados casos y presuntos autores; pido a usted, que la justicia boliviana pueda acceder a todos los archivos, expedientes e información referente a estas denuncias y hechos de abusos sexuales cometidos por sacerdotes y religiosos católicos en territorio boliviano. Estos años de impunidad no pueden extenderse indefinidamente sin que la justicia establezca las responsabilidades y las víctimas cierren un capítulo atroz donde el único consuelo que tendrán es el derecho a la verdad, la justicia y el no encubrimiento de los hechos sucedidos.

Hace varias décadas que el Estado boliviano otorgó a los miembros extranjeros de la institución eclesiástica facilidades de ingreso a nuestro país, permanencia y hasta



ESTADO PLURINACIONAL
DE BOLIVIA

la adquisición de la nacionalidad boliviana, con el fin de que pudieran cumplir una misión religiosa y educativa, pero hoy lamentablemente advertimos, que esas facilidades, en estos casos, fueron mal utilizadas por varios sacerdotes que ingresaron a Bolivia y cometieron estos graves delitos, algunos incluso con antecedentes de haber cometido abusos sexuales en otro país.

Acudo a usted hermano Francisco, para solicitarle la revisión conjunta con nuestro Gobierno Nacional, de los antecedentes de los sacerdotes católicos extranjeros que actualmente se encuentran en el Estado Plurinacional de Bolivia, pues ningún sacerdote con antecedentes de abusos sexuales contra la niñez y adolescencia, debe estar desempeñándose como educador o guía espiritual en nuestro país.

Asimismo, comunico a usted que, desde el gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, estamos trabajando en mecanismos de fortalecimiento del control y revisión de los antecedentes personales para el ingreso a territorio boliviano de nuevos sacerdotes y religiosos católicos extranjeros; esto como una forma de evitar que se repitan estos delitos lamentables acontecidos contra niñas, niños y adolescentes desde hace tantos años. El Estado boliviano se reserva el derecho de admitir el ingreso de nuevos sacerdotes y religiosos extranjeros a territorio nacional que tengan estos antecedentes de abuso sexual contra menores, entretanto se proceda con la revisión de los acuerdos y convenios vigentes, y se concluya la negociación del "Acuerdo entre el Estado Plurinacional de Bolivia y la Santa Sede", que además deberá incluir recaudos para que no se repitan los hechos que motivan esta nota.

Considero, hermano Francisco, que debemos unir esfuerzos en todos los ámbitos para proteger a nuestra niñez, desde todas las instancias llamadas por ley a nivel gubernamental, pero también desde las instituciones religiosas, más aún cuando existen muchas bolivianas y bolivianos que profesan la fe católica, y que por lo tanto confían la educación de sus hijas e hijos a miembros de la Iglesia, y por sacerdotes involucrados en delitos sexuales se daña gravemente esa misión.

Somos un Estado laico que respeta las libertades religiosas, que reconoce el trabajo, así como las labores humanitarias y formadoras que coadyuvan al bienestar integral del pueblo. Muchos sacerdotes de la Iglesia católica han cumplido y cumplen importantes tareas junto al pueblo por la justicia social, junto a las y los más pobres, junto a las grandes mayorías de mi país que trabajan por



ESTADO PLURINACIONAL
DE BOLIVIA

mejores días para todas y todos, pero rechazamos contundentemente toda acción que se constituya en delito y violación a los derechos humanos en general, y en particular a los de nuestra niñez.

En el año 2021 usted pronunciaba estas palabras, por casos iguales ocurridos en Francia: *"Mi vergüenza, nuestra vergüenza, es por la incapacidad de la Iglesia de ponerlas en el centro de sus preocupaciones"*. Que las víctimas de estos delitos, encuentren sosiego en la justicia. Que podamos escribir juntos, con voz firme y decidida, que no aceptaremos bajo ningún argumento, que hechos deplorables destruyan la inocencia de las niñas y niños.

Como líder de la Iglesia católica y hombre de fe, sé que comparte mi indignación y dolor por todo lo conocido, también la preocupación por estos delitos que se cometen contra la niñez y adolescencia; por ello estamos seguros de que su compromiso indeclinable con la justicia hará que la verdad prevalezca.

Con el respeto y afecto de siempre,

Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA